

ACTA DE LA TERCERA MESA DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE AL CONTRATO QUE HA DE REGIR LA ADJUDICACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, DEL CONTRATO DE SERVICIO ASISTENCIA TÉCNICA EN LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN DESTINO DE CASTRIL, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA – FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA- NEXT GENERATIONEU (C14.I1.2).

«Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU»

Reunidos el día 3 de septiembre de 2024 a las 12:00 horas en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Castril (vía telemática), se constituye la Mesa de Contratación para dar cuenta del Informe emitido por D. Antonio Vega Alonso, correspondiente a la valoración de aquellos criterios ponderables mediante juicios de valor de las empresas admitidas a licitación, procediéndose posteriormente a la apertura y valoración del archivo electrónico C contenedor de la oferta económica, para la adjudicación del contrato de **SERVICIO ASISTENCIA TÉCNICA EN LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN DESTINO DE CASTRIL, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA – FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA- NEXT GENERATIONEU (C14.I1.2)**, asistiendo los siguientes componentes:

I. PRESIDENTE DE LA MESA

D. Miguel Pérez Jiménez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento.

II. VOCALES

D. Juan Moreno Higuera, Secretario-Interventor del Ayuntamiento

D. Manuel Parra Díaz

D. Emilio Carbonell Romo

III. SECRETARIA DE LA MESA

D^a. Consuelo Sánchez Gallego

IV. ASESOR DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

D. Antonio Vega Alonso, Consultor especialista en Fondos Europeos

Código Seguro De Verificación	4 jkxPFcVYWFwWb5e4JhWzA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Moreno Higuera - Secretario-Interventor de Castril-Ayuntamiento de Castril	Firmado	19/09/2024 12:23:54
Observaciones		Página	1/5
Uri De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



En la primera sesión de la Mesa de Contratación celebrada el día 31 de Julio de 2024, se procedió a la apertura del Archivo Electrónico A contenedor de la documentación general. Se valoró la documentación administrativa de todas y cada una de las empresas licitadoras participantes en el procedimiento. Fueron admitidas las empresas **AUREN CONSULTORES, SP S.L.P, CLAVE 3 LICITACIONES Y PROYECTOS, S.L y SEEKETING SL** al calificar su documentación administrativa aportada como correcta. No obstante, la empresa **SERVICIOS INTEGRALES DE CONTRATACIÓN E INTERMEDIACIÓN DOMINUS SL** queda admitida provisionalmente, ya que, tras la valoración de su documentación administrativa por parte de la Mesa, la misma se encuentra incompleta, no ajustándose a lo estipulado en la cláusula novena del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Finalizado el plazo de subsanación otorgado, tres días naturales, vuelve a reunirse la Mesa de Contratación en segunda sesión celebrada el día 19 de agosto de 2024, para la apertura y valoración de la documentación administrativa a subsanar aportada por la empresa **SERVICIOS INTEGRALES DE CONTRATACIÓN E INTERMEDIACIÓN DOMINUS SL A**, concluyendo la Mesa su admisión al procedimiento tras calificar la documentación aportada como correcta.

A continuación, en la misma sesión, se procede por parte de la Mesa de Contratación a la apertura del Archivo Electrónico B, contenedor de los criterios que dependen de un juicio de valor, en este caso, conforme a lo prescrito en la cláusula undécima, dicho órgano es el encargado de realizar la valoración de las ofertas de conformidad con el art 326 LCSP, si bien y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 150.1, 157.5 y 326.5 LCSP, habiendo sido prestado asesoramiento por el experto independiente debidamente reflejado en el expediente de manera externa a la mesa D. Antonio Vega Alonso, Consultor especialista en Fondos Europeos.

Reunida la Mesa de Contratación en la presente sesión, se da cuenta del informe emitido por la mesa de contratación en el día de la fecha, el cual se adjunta y adhiere a la presente acta, sobre las valoraciones otorgadas a los criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor conforme a lo estipulado en la cláusula decimotercera del Pliego de Cláusulas Administrativas, obteniéndose las puntuaciones que se detallan a continuación:

EMPRESA	JUICIOS DE VALOR (PUNT. MÁX. 45)
AUREN CONSULTORES, SP S.L.P.	39,50
CLAVE 3 LICITACIONES Y PROYECTOS, S.L.	35,50
SEEKETING SL	11,00
SERVICIOS INTEGRALES DE CONTRATACIÓN E INTERMEDIACIÓN DOMINUS SL	37,50

Código Seguro De Verificación	4 jkxPFcVYWFwB5e4JhWzA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Moreno Higuera - Secretario-Interventor de Castril-Ayuntamiento de Castril	Firmado	19/09/2024 12:23:54
Observaciones		Página	2/5
Uri De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Acto seguido, se procede a la apertura y valoración del Archivo electrónico C contenedor de la oferta económica, así como de las mejoras ofertadas, de conformidad con los criterios estipulados en la cláusula decimotercera del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, obteniéndose los resultados que se muestran a continuación:

EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA (IVA EXCLUIDO)	PUNT. (MÁX 5)	MEJORAS	MERJORAS. (MÁX 50)	PUNT. (MÁX 55)
AUREN CONSULTORES, SP, S.L.P.	45.100,00 €	3,83	4 mejoras (títulos, curriculum y ROAC 2023)	50,00	53,83
Clave 3 Licitaciones y Proyectos, S.L.	35.280,00 €	4,90	4 mejoras (sin documentación justificativa)	0,00	4,90
Seeketing SL	34.586,77 €	5,00	4 mejoras (sin documentación justificativa)	0,00	5,00
Servicios Integrales de Contratación e Intermediación DOMINUS SL	49.743,59 €	3,48	4 mejoras (títulos, curriculum, vida laboral y ROAC 2023)	50,00	53,48

Vistas las puntuaciones desglosadas de la documentación ponderable en los archivos electrónicos B y C respectivamente, se muestra a continuación la puntuación total obtenida por cada una de las empresas licitadoras en el procedimiento:

EMPRESA	ARCHIVO ELECTRÓNICO B JUICIOS DE VALOR	ARCHIVO ELECTRÓNICO C CRITERIOS CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE	TOTAL
AUREN CONSULTORES, SP, S.L.P.	39,50	53,83	93,33
Clave 3 Licitaciones y Proyectos, S.L.	35,50	4,90	40,40
Seeketing SL	11,00	5,00	16,00
Servicios Integrales de Contratación e Intermediación DOMINUS SL	37,50	53,48	90,98

Código Seguro De Verificación	4 jkxPFcVYWFwWb5e4JhWzA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Moreno Higuera - Secretario-Interventor de Castril-Ayuntamiento de Castril	Firmado	19/09/2024 12:23:54
Observaciones		Página	3/5
Uri De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



A la vista del resultado de la valoración efectuada de conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas que rige este procedimiento de contratación, la Mesa de Contratación, por unanimidad de sus miembros asistentes y relacionados anteriormente, **ACUERDA:**

PRIMERO. - Clasificar las proposiciones presentadas por los candidatos de conformidad con el siguiente orden decreciente:

	EMPRESA LICITADORA	PUNTUACIÓN TOTAL OBTENIDA
1	AUREN CONSULTORES, SP, S.L.P.	93,33
2	Servicios Integrales de Contratación e Intermediación DOMINUS SL	90,98
3	Clave 3 Licitaciones y Proyectos, S. L	44,40
4	Seeketing SL	16,00

SEGUNDO. - Proponer al órgano de contratación, en este caso, la Alcaldía, la adjudicación del contrato de **SERVICIO ASISTENCIA TÉCNICA EN LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN DESTINO DE CASTRIL, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA – FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA- NEXT GENERATIONEU (C14.I1.2)**, por ser el licitador que obtiene una mayor puntuación en el procedimiento de adjudicación y, por tanto, resultar ser la oferta más ventajosa.

El importe de adjudicación será de **45.100,00 €**, a cuyo precio habrá de añadirse el correspondiente IVA, **9.471,00 €**, sumando un importe total de **54.571,00 €**.

TERCERO. - Requerir a la empresa propuesta como adjudicataria para que, dentro del plazo de **10 días hábiles** desde la fecha del envío de la comunicación, constituya la garantía definitiva, así como para que aporte el compromiso al que se refiere el artículo 75.2 de la LCSP/2017 y la documentación justificativa de que dispone efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 76.2 de la LCSP/2017. Además, el licitador deberá presentar la documentación estipulada en la cláusula novena, apartado 5 del Pliego de Cláusulas Administrativas.

Y a los efectos oportunos expido la presente acta suscrita por los miembros de la Mesa de Contratación, dando por finalizada la sesión a las 12:45 horas del 3 de septiembre de 2024.

Código Seguro De Verificación	4 jkxPFcVYWFwWb5e4JhWzA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Moreno Higuera - Secretario-Interventor de Castril-Ayuntamiento de Castril	Firmado	19/09/2024 12:23:54
Observaciones		Página	4/5
Uri De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PRESIDENTE DE LA MESA

PEREZ JIMENEZ MIGUEL - 52517066Q

Firmado digitalmente por PEREZ JIMENEZ MIGUEL - 52517066Q
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, serialNumber=IDCES-52517066Q, givenName=MIGUEL, sn=PEREZ JIMENEZ, cn=PEREZ JIMENEZ MIGUEL - 52517066Q
Fecha: 2024.09.19 08:51:30 +02'00'

Fdo.- Miguel Pérez Jiménez

SECRETARIA DE LA MESA

SANCHEZ GALERA CONSUELO - 74624955Y

Firmado digitalmente por SANCHEZ GALERA CONSUELO - 74624955Y
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, serialNumber=IDCES-74624955Y, givenName=CONSUELO, sn=SANCHEZ GALERA, cn=SANCHEZ GALERA CONSUELO - 74624955Y
Fecha: 2024.09.19 09:15:57 +02'00'

Fdo.- Consuelo Sánchez Gallego

VOCAL

Fdo.- Juan Moreno Higueras

VOCAL

PARRA DIAZ MANUEL - 76149805W

Digitally signed by PARRA DIAZ MANUEL - 76149805W
DN: cn=PARRA DIAZ MANUEL - 76149805W, c=ES, email=MANUELPMI@HOTMAIL.COM
Date: 2024.09.19 09:08:37 +02'00'

Fdo.- Manuel Parra Díaz

VOCAL

CARBONELL ROMO EMILIO - 45920299V

Firmado digitalmente por CARBONELL ROMO EMILIO - 45920299V
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, serialNumber=IDCES-45920299V, givenName=EMILIO, sn=CARBONELL ROMO, cn=CARBONELL ROMO EMILIO - 45920299V
Fecha: 2024.09.19 08:50:39 +02'00'

Fdo.- Emilio Carbonell Romo

Código Seguro De Verificación	4 jkxPFcVYWFwWb5e4JhWzA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Moreno Higueras - Secretario-Interventor de Castril-Ayuntamiento de Castril	Firmado	19/09/2024 12:23:54
Observaciones		Página	5/5
Uri De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

